





# AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE VALDECARÁBANOS

C.I.F. P-4507900-A

del número legal de miembros que componen el Pleno Municipal, todo ello en aplicación del artículo 90 del R.O.F., aprobado por R.D. 2.568/86, de 28 de noviembre, se pasó al estudio del primer punto del orden del día:

Antes de pasar al primer punto del Orden del día, el Sr. Alcalde-Presidente explica a los miembros de la Corporación municipal los motivos que le han llevado a convocar la presente Sesión extraordinaria y que son los siguientes:

Con fecha 8 de junio de 2020, número 410, ha tenido entrada en este Ayuntamiento un escrito firmado por todos los Concejales del Grupo Municipal Socialista, por el que se solicita la celebración de un Pleno extraordinario al amparo del art. 46 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local.

En este caso, según dispone el precepto legal indicado, la celebración del mismo no podrá demorarse por más de quince días hábiles desde que fuera solicitado.

Los Concejales asistentes a la Sesión se dan por enterados de los motivos explicados por el Sr. Alcalde, acordando que se pase a tratar los puntos incluidos en el Orden del día.

## 1º.- APROBACION, SI PROCEDE, DE PLAN DE MEDIDAS RELACIONADAS CON LA CRISIS OCACIONADA POR LA COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE HUERTA DE VALDECARABANOS:

El Sr. Alcalde-Presidente cede la palabra a la portavoz del Grupo Socialista para que exponga su propuesta.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Encarnación Martín García, portavoz del Grupo Socialista, dice que se ha solicitado este Pleno extraordinario porque su Grupo Político considera que era necesario hacer algo que no se estaba haciendo, no sabe si por falta de comunicación o porque se estaba haciendo poco, desde su punto de vista. A este Pleno se traen medidas concretas de cómo afrontar la Pandemia de la COVID-19 y todas las propuestas de todos los Grupos Políticos en relación con este asunto concreto. Se trata de llegar a un acuerdo y saber cuál es la decisión del Ayuntamiento sobre el tema planteado. Se quiere poder decir a la gente las decisiones tomadas y cuáles no se han tomado. El Alcalde-Presidente matiza que haber como afrontamos esta Pandemia no, hablaremos, en todo caso, de lo que estamos haciendo unos y otros durante casi tres meses y medio.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Encarnación Martín García dice que tiene las propuestas de su Grupo Político y las propuestas del Grupo VOX, no sabe si el Grupo del PP tiene también alguna propuesta que hacer. El Alcalde-Presidente la contesta que lo que se tiene hoy es un escrito del Grupo Socialista por el que se pide la celebración de



# AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE VALDECARÁBANOS

C.I.F. P-4507900-A

un Pleno extraordinario. El Grupo VOX tenía incluido un escrito para ser tratado en el Pleno del día 19/06/2020, y que decidió retirarlo durante el transcurso de la Sesión. Dijimos que se quedaba para el siguiente Pleno. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Encarnación Martín García dice que efectivamente para este Pleno. El Sr. Alcalde matiza que para este Pleno no, ya que este es un Pleno extraordinario y tiene un único punto de Orden del día, que es el solicitado por el Grupo Socialista. El Sr. Alcalde-Presidente matiza también, que hay que ceñirse a los puntos del Orden del día, porque si se incluyen nuevos puntos, el equipo de Gobierno tendría que disponer de tiempo suficiente para poder estudiarlos y en consecuencia los asuntos quedarían en suspenso hasta la celebración de otro Pleno. El Alcalde dice que podemos hablar de lo que creamos conveniente y veremos hasta donde podemos llegar, porque el escrito del Grupo Vox aquí no lo tiene, entre otras cosas porque no contaba con él.

Llegados a este punto surge polémica y distintas opiniones entre los Concejales de los tres Grupos Políticos en cuanto a los puntos que se pueden tratar en este Pleno y cuáles no.

El Secretario del Ayuntamiento hace la advertencia legal de que se trata de un Pleno extraordinario y en consecuencia, como establece la Ley de Bases de Régimen Local y el ROF no pueden adoptarse acuerdos sobre asuntos no incluidos en el orden del día. De adoptarse dichos acuerdos los mismos serían nulos de Pleno derecho.

D. Antonio Yepes Ricart dice que muchas de las propuestas del Grupo VOX van en la misma línea de las propuestas del Grupo Socialista por lo que se podrían debatir y votar. El Sr. Alcalde-Presidente dice que para no demorar más la Sesión se podía ir hablando de las propuestas que tenemos que debatir, algunas de ellas, como se está diciendo, compartidas y así poder seguir con la celebración del Pleno municipal.

D. Miguel Pantoja López solicita que quede constancia, que la intención de Encarni no era limitarse a las medidas del Grupo Socialista, sino la de debatir las propuestas de todos los Grupos Políticos.

Los Sres. Concejales no se ponen de acuerdo en cuanto a los puntos a debatir y a solicitud de D. Antonio Yepes Ricart se pide un retroceso, abandonando, acto seguido, el Salón de Plenos, los Concejales del Grupo Socialista y VOX.

Después de 8 minutos los Concejales del Grupo Socialista y VOX se incorporan nuevamente al Pleno municipal.



# AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE VALDECARÁBANOS

C.I.F. P-4507900-A

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Encarnación Martín García dice que después de hablar los dos Grupos Políticos la decisión ha sido la de volver a solicitar otro Pleno. Dice que su intención era la de tomar un acuerdo entre todos los Grupos. El Sr. Alcalde-Presidente la contesta que si se quiere solicitar otro Pleno no hay ningún problema y que si les parece bien, en consonancia con el ofrecimiento que ha realizado, antes del comienzo del Pleno, de tener una hora diaria de reunión con los Concejales del Ayuntamiento para explicarles y que se puedan tratar los asuntos diarios, con el fin de que exista más colaboración y transparencia, nos podemos quedar hablando, después de este Pleno, de las medidas que cada uno considere oportunas, vemos lo que se puede y no se puede hacer y de esta forma, cuando lleguemos al Pleno extraordinario próximo, lo tendremos todo mucho más claro.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Encarnación Martín García dice que no quiere que se la interprete mal, que lo que se buscaba con este Pleno extraordinario es que todos los Grupos Políticos expusieran sus medidas, que se debatieran y que se llegara a un acuerdo. El Alcalde-Presidente contesta que el equipo de Gobierno ya ha ido tomando decisiones por Decreto, en aquellas materias propias de su competencia, y que las medidas adoptadas ya las explicó el otro día a todos los Concejales del Ayuntamiento.

Propone el Sr. Alcalde-Presidente que como las medidas del Grupo Socialista y VOX son similares, hablemos de ellas para ver que acuerdos se podrían adoptar. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Encarnación Martín García dice que se deja para otro Pleno según lo acordado.

La Portavoz del Grupo Socialista dice que si hay que hacer otro Pleno se pedirá otro Pleno pero que se haga por la tarde.

El Alcalde-Presidente la contesta que hay veces que se puede y otras veces que no se puede, porque a todos no nos viene bien la misma hora. Si el Pleno es tan importante no hay ningún problema en estar aquí porque todos disponemos de tiempo libre para poder asistir. Hay Concejales de su Grupo Político que han tenido que pedir permiso para poder asistir a este Pleno Extraordinario. Si se pide la celebración de un Pleno es porque se puede asistir.

Entre los Concejales no existe acuerdo en cuanto a la hora de celebración del Pleno extraordinario, ya que a todos no les viene bien las mismas horas. A unos les viene bien por la mañana y a otros les viene bien por la tarde.

Teniendo en cuenta que los Concejales del Grupo Socialista y VOX han decidido solicitar otro Pleno y no existen más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la Sesión a las 13:00 horas, de todo lo cual como Secretario del Ayuntamiento; **DOY FE.**



# AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE VALDECARÁBANOS

C.I.F. P-4507900-A

EL ALCALDE



Fdo.: Julio Galiano Villafuertes.-

EL SECRETARIO



Fdo.: José M. Esteban Mayor.-